

EXPRESO

el diario de la vida nacional

Guayaquil, Jueves 7 de Octubre de 1976

expreso 23

compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA GALARZA COMPANIA LIMITADA" autorizada por el Notario 20º del cantón Guayaquil, el 3 de Setiembre de 1976 cuyas principales estipulaciones son:

1.- NOMBRE: "INMOBILIARIA GALARZA, COMPANIA LIMITADA"

2.- OBJETO SOCIAL: Promoción de edificaciones para vivienda utilizando para ello maquinarias, vehículos propios o arrendados, administrar o adquirir inmuebles edificados o no, urbanos o rurales para edificarlos o arrendarlos o venderlos, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, para todo lo cual podrá importar toda clase de maquinarias; equipos, vehículos, accesorios, materiales y materias primas para construcciones que requieran para estos sus objetivos, pudiendo para ello agenciar o representar a los fabricantes que los produzcan o distribuyan tanto en el país como en el exterior, y, en general, para realizar todos los actos y contratos de cualesquiera índole que no le estén prohibidos expresamente por la Ley, relativos al objeto, indicado.

3.- DURACION: 30 años

4.- DOMICILIO: Guayaquil

5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente

6.- CAPITAL: S/ 500.000,00 dividido en 50 participaciones sociales de S/ 10.000,00 cada una. El capital ha sido íntegramente suscrito y pagado parte en efectivo y parte mediante el aporte de un bien inmueble ubicado en esta ciudad y descrito en la escritura de 3 de setiembre de 1976.

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE
COMPANIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA GALARZA COMPANIA LIMITADA"

Mediante Resolución N° 2036 de Octubre 6, de 1976, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, Octubre 6 de 1976

Abg. José María Palau Os-
taiza

SECRETARIO